

Núm. 71

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 24 de marzo de 2023

Sec. II.B. Pág. 44069

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN I OCAL

**7603** Resolución de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Dílar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 242, de fecha 21 de diciembre de 2022, anuncio 6.628, se han publicado de forma íntegra tanto las bases como la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, de una plaza de funcionario, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, denominada «Secretaría del Juzgado de Paz y Registro Civil», perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2022, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 98, de 24 de mayo de 2022, en ejecución del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de fecha 17 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el boletín oficial de la provincia o en su caso en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dílar, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

Dílar, 9 de marzo de 2023.-El Presidente, José Ramón Jiménez Domínguez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X